

Parral

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
PARRAL

Parral, 23 de Abril de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 1275

VISTOS:

- 1) El Decreto N°723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
La Factura N° 0068263 de fecha 13 de Abril 2010, de "RYC SERVICIOS COMPUTACIONALES LTDA.", (Venta de Servicios y Suministros de Computación).
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1416-1425	D	ATRIL PARA MICROFONO CON BOOM+PORTA MIC	172.550.-	ESCUELA LUIS A. GOMEZ
1426	D	IMPRESORA LASER SAMSUNG ML-1640	35.105.-	ESCUELA LUIS A. GOMEZ
1427-1436	D	CARGADOR DE 4 PILAS SONY BCG-34HLD4K	121.380.-	ESCUELA LUIS A. GOMEZ
1437-1440	D	IMPRESORA EPSON STYLUS T24- USB(C/CABLE)	97.580.-	ESCUELA LUIS A. GOMEZ
TOTAL:			\$426.615.-	

2.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.29.05.001 "MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA" 215.22.04.013 "EQUIPOS MENORES", 215.29.06.001 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS" 215.22.04.999 "OTROS MAT" \$426.615.- (Cuatrocientos veintiséis mil seiscientos quince pesos.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

IUE/ARC/WBF/LBA/ass.

DISTRIBUCION:

- 1.-Archivo Municipalidad.
- 2.-Archivo Daem.
- 3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.-Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.